NACIONES UNIDAS





Consejo Económico y Social

Distr. GENERAL

E/1996/INF/3 27 de febrero de 1996

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

DECISIONES APROBADAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN SU PERÍODO DE SESIONES DE ORGANIZACIÓN DE 1996

(25 de enero y 6 a 9 de febrero de 1996)

96-04639 (S) 050396 120396 /...

<u>Nota</u>: Los textos provisionales de las decisiones se distribuyen en el presente documento a fines de información. Los textos definitivos se publicarán en <u>Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1996, Suplemento No. 1</u> (E/1996/96).

ÍNDICE

<u>Número</u> <u>de la</u> <u>decisión</u>	<u>Título</u>	Tema del programa		<u>Página</u>
1996/201	Elecciones de miembros de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, candidaturas y confirmación de representantes en las comisiones orgánicas		25 de enero y 9 de	
1996/202	(E/1996/SR.1 y 2) Serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 1996 (E/1996/L.1) .	8 2 y 3	febrero de 1996 9 de febrero de 1996	4 7
1996/203	Programa provisional del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 1996 (E/1996/L.1 y E/1996/SR.2)			7
1996/204	Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 1997 (E/1996/L.1)	2 y 3	9 de febrero de 1996	9
1996/205	Examen de informes de órganos intergubernamentales (E/1996/L.1)	2 y 3	9 de febrero de 1996	16
1996/206	Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (E/1996/L.1)	2 y 3	9 de febrero de 1996	16
1996/207	Fechas del tercer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales (E/1996/L.1)	2 y 3	9 de febrero de 1996	17
1996/208	Participación de organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones de 1996 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Desarrollo Social (E/1996/L.1/Add.1)	2 y 3	9 de febrero de 1996	17

ÍNDICE (<u>continuación</u>)

<u>Número</u> <u>de la</u> decisión	<u>Título</u>	Tema del programa	<u>Fecha de</u> aprobación	<u>Página</u>
1996/209	Fechas del período de sesiones de 1996 del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales (E/1996/L.1/Add.1)	2 y 3 9 d	e febrero de 1996	17
1996/210	Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos (E/1996/L.1/Add.1)	2 y 3 9 d	e febrero de 1996	17
1996/211	Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (E/1996/L.2)	4 9 d	e febrero de 1996	18
1996/212	Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (E/1996/L.3) .	5 9 d	e febrero de 1996	18
1996/213	Opciones relativas a las políticas de recursos y la financiación a largo plazo del Programa Mundial de Alimentos (E/1996/SR.2)	6 9 d	e febrero de 1996	18
1996/214	Cooperación regional (E/1996/L.4)	7 9 d	e febrero de 1996	19

DECISIÓN 5

- 1996/201. Elecciones de miembros de órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, candidaturas y confirmación de representantes en las comisiones orgánicas
- 1. En sus sesiones plenarias primera y segunda, celebradas el 25 de enero y el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social adoptó las siguientes decisiones en relación con las vacantes de sus órganos subsidiarios y órganos conexos:

Elecciones aplazadas de períodos de sesiones anteriores

COMITÉ DE FUENTES DE ENERGÍA NUEVAS Y RENOVABLES Y DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

- El Consejo eligió a William Michael Mebane (Italia) para finalizar el período de Giovanni Carlo Pinchera (Italia), que había fallecido.
- El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de tres miembros de los Estados de África por un período que comenzaría en la fecha de la elección.

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

- El Consejo eligió a los siguientes 15 Estados Miembros por un período que comenzará en la fecha de la elección: CUBA, EL SALVADOR, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FILIPINAS, FINLANDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ITALIA, MALTA, NEPAL, PAKISTÁN, PERÚ, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, UCRANIA Y VENEZUELA.
- El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de cinco miembros de los Estados de África por un período que comenzaría en la fecha de la elección.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de un miembro de los Estados de África y de dos miembros de los Estados de Asia por un período que comenzaría la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1999.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1999.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de dos miembros de los Estados de Europa oriental y otros Estados por un período que comenzaría en la fecha de la elección.

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE TRABAJO DE EXPERTOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la elección de un miembro de los Estados de África y dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1997 y de un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1996.

JUNTA EJECUTIVA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

El Consejo eligió a los siguientes tres Estados Miembros: MAURITANIA, REPÚBLICA DOMINICANA Y TÚNE \mathbf{Z}^1 .

El Consejo determinó por sorteo los períodos iniciales de los miembros de la Junta. Así, pues, se decidió que el período de los siguientes seis Estados comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1998: CAMERÚN, FINLANDIA, INDIA, PARAGUAY, SUECIA Y TÚNEZ; el período de los siguientes seis Estados comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1997: HUNGRÍA, INDONESIA, ITALIA, MAURITANIA, NORUEGA Y PAKISTÁN, y el período de los siguientes seis Estados comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1996: ANGOLA, FILIPINAS, JAPÓN, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA DOMINICANA y UGANDA.

Candidaturas aplazadas de períodos de sesiones anteriores

CONSEJO MUNDIAL DE ALIMENTACIÓN

El Consejo aplazó para un período de sesiones futuro la postulación de las candidaturas de dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe y de tres miembros de los Estados de Europa oriental y otros Estados por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1998, de dos miembros de los Estados de Europa occidental y otros Estados por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1997 y de un miembro de los Estados de Europa oriental y otros Estados y un miembro de los Estados de Europa oriental por un período que comenzaría en la fecha de la elección y terminaría el 31 de diciembre de 1996.

¹ El Consejo eligió los otros 15 miembros de la Junta en la continuación de su período de sesiones sustantivo de 1995 (véase la decisión 1995/326).

<u>Confirmaciones</u>

2. También en su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo confirmó las candidaturas de los siguientes representantes en las comisiones orgánicas del Consejo, presentadas por sus respectivos gobiernos².

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

ZHANG Sai (China) Mian Tayyab HASSAN (Pakistán)

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

José Augusto LINDGREN ALVES (Brasil) Simon Barmasai Arap BULLET (Kenya)

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Heike SCHMITT (Alemania)
Mercedes PULIDO DE BRICENO (Venezuela)

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

Sabria BOUKADOUM (Argelia)
Marcela María NICODEMOS (Brasil)
WANG Shuxian (China)
Fady Habib KARAM (Líbano)

Zuzana VRANOVA (República Eslovaca)

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

Gholamhossein Sadeghi GHAHAREH Irán (República Islámica del)

^{*} Sustitución.

² Véase E/1996/3.

1996/202. <u>Serie de sesiones de alto nivel del Consejo</u> <u>Económico y Social de 1996</u>

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social, recordando las resoluciones de la Asamblea General 47/92, de 16 de diciembre de 1992, y 48/162, de 20 de diciembre de 1993, decidió que la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 1996 se dedicara a examinar el siguiente tema principal: "Cooperación internacional contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actividades conexas".

1996/203. <u>Programa provisional del período de sesiones sustantivo</u> del Consejo Económico y Social de 1996

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto de programa básico de trabajo para 1996 y 1997³, aprueba el siguiente programa provisional para su período de sesiones sustantivo de 1996:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Serie de sesiones de alto nivel

2. Cooperación internacional contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y actividades conexas.

Serie de sesiones de coordinación

- 3. Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:
 - a) Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza;
 - b) Aplicación de las conclusiones convenidas en relación con el tema de la serie de sesiones de coordinación de 1995 del Consejo.

<u>Serie de sesiones sobre las actividades operacionales de las Naciones</u> <u>Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo</u>

- 4. Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:
 - a) Cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General en materia de política;

 $^{^{3}}$ E/1996/1 y Add.1.

- b) Coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema: fortalecimiento de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones de Bretton Woods en las esferas del desarrollo económico y social en todos los niveles, inclusive sobre el terreno;
- c) Examen de los informes de las juntas ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos.

Serie de sesiones de carácter general

- 5. Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
 - a) Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre;
 - b) Aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial;
 - c) Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas;
 - d) Cuestiones relativas a los derechos humanos;
 - e) Adelanto de la mujer;
 - f) Cuestiones relativas al desarrollo social;
 - g) Prevención del delito y justicia penal;
 - h) Estupefacientes;
 - i) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- 6. Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
 - a) Desarrollo sostenible;
 - b) Comercio y desarrollo;
 - c) Alimentación y desarrollo agrícola;
 - d) Recursos naturales;
 - e) Energía;
 - f) Desarrollo cultural;

- g) Cuestiones de población;
- h) Cooperación internacional en cuestiones de tributación;
- Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales;
- j) Administración pública y desarrollo.
- k) Cumplimiento de la resolución 50/106 de la Asamblea General: Negocios y desarrollo.
- 7. Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas.
- 8. Soberanía permanente sobre los recursos nacionales en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados.
- 9. Cuestiones de coordinación:
 - a) Informes de los órganos de coordinación;
 - b) Cooperación internacional en materia de informática;
 - c) Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- 10. Organizaciones no gubernamentales.
- 11. Cuestiones de programas y otras cuestiones afines en las esferas económica y social y esferas conexas.
- 12. Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos*

1996/204. <u>Programa básico de trabajo del Consejo Económico</u> y Social para 1997

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social tomó nota de la siguiente lista de cuestiones con miras a su inclusión en el programa de trabajo para 1997:

A. <u>Serie de sesiones de alto nivel</u>

[Tema o temas por determinarse]

Estudio Económico y Social Mundial 1996

^{*} Véase la decisión 1996/210 del Consejo.

B. Serie de sesiones de coordinación

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes (resolución 45/264 de la Asamblea General):

- a) [Tema o temas por determinarse]
- b) Aplicación de las conclusiones convenidas en relación con los temas de la serie de sesiones de coordinación de 1996 del Consejo
 - C. <u>Serie de sesiones sobre las actividades operacionales</u>
 <u>de las Naciones Unidas para la cooperación internacional</u>
 para el desarrollo

[Tema o temas por determinarse]

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:

Informe del Secretario General (resolución 50/120 de la Asamblea General)

- a) Cumplimiento de las recomendaciones de la Asamblea General en materia de política
- b) Coordinación de actividades a nivel de todo el sistema
- c) Examen de los informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (resolución 48/162 de la Asamblea General)

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (resoluciones de la Asamblea General 802 (VIII) y 48/162)

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (resoluciones de la Asamblea General 3404 (XXX) y 50/8)

d) Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo

Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General)⁴

Presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo.

D. Serie de sesiones de carácter general

<u>Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los</u> órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:

a) <u>Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en</u> casos de desastre

Informe del Secretario General sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas $(resolución 46/182 de la Asamblea General, anexo)^4$

Informes orales sobre programas especiales de asistencia económica y humanitaria

b) <u>Aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial</u>

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 49/146 de la Asamblea General)

c) Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino $(resolución 2100 (LXIII) del Consejo)^4$

d) Cuestiones relativas a los derechos humanos

Informe del Comité de Derechos Humanos (artículo 45 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) 4

Informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resoluciones del Consejo 1988 (LX), 1985/17 y 1995/39)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos (resoluciones del Consejo 5 (I) y 9 (II))

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)

Documentación de información

Informes presentados por los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y por los organismos especializados

e) <u>Adelanto de la mujer</u>

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) 4

Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 41° período de sesiones (resoluciones del Consejo 11 (II) y 1147 (LXI))

Informe de la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 1998 (LX) del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la coordinación en todo el sistema de las actividades para la promoción de la condición jurídica y social de la mujer y la integración de la mujer en el desarrollo (resolución 1989/105 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/165 de la Asamblea General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales 4

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (resolución 50/203 de la Asamblea General)⁴

f) Cuestiones de desarrollo social

Informe del Secretario General sobre la situación social en el mundo $(resolución 44/56 de la Asamblea General)^4$

Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 35º período de sesiones (resolución 10 (II) del Consejo)

Informe del Secretario General sobre los adelantos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (resolución 50/81 de la Asamblea General) 4

Informe del Secretario General sobre los progresos realizados en las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia $(resolución 50/142 \ de \ la \ Asamblea \ General)^4$

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en la puesta en práctica de los objetivos de la educación para todos $(resolución 50/143 de la Asamblea General)^4$

g) Prevención del delito y justicia penal

Informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre su sexto período de sesiones (resolución 1992/1 del Consejo)

h) Estupefacientes

Informe de la Comisión de Estupefacientes sobre su 40° período de sesiones (resolución 9 (I) del Consejo)

Resumen del informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (artículo 15 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 18 del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y artículo 23 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988)

i) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados⁴

<u>Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios,</u> conferencias y cuestiones conexas:

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1995/53 del Consejo sobre protección del consumidor

Nota del Secretario General por la que se transmite un informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (resolución 50/109 de la Asamblea General)⁴

a) Desarrollo sostenible

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sobre su quinto período de sesiones (decisión 1993/207 del Consejo)

b) <u>Comercio y desarrollo</u>

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General) 4

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo a los problemas comerciales y ambientales (resolución 50/95 de la Asamblea General)

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Informe de la Comisión sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (decisión 1992/218 del Consejo)

d) <u>Cuestiones de población</u>

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 30º período de sesiones (resoluciones del Consejo 150 (VII) y 1986/7, resolución 49/128 de la Asamblea General y decisión 1995/209 del Consejo)

e) Asentamientos humanos

Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos, incluido el informe de la Comisión sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 (resoluciones de la Asamblea General 32/162 y 43/181) 4

f) Medio ambiente

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General) 4

g) <u>Desertificación y sequía</u>

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones relativas al Plan de Acción para combatir la desertificación en la región sudanosaheliana y la ejecución del programa de recuperación y rehabilitación a mediano y largo plazo en la región sudanosaheliana (resoluciones de la Asamblea General 32/172 y 40/209, y resolución 1978/37 del Consejo)⁴

h) Transporte de mercaderías peligrosas

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas (resoluciones del Consejo 724 C (XXVIII), 1488 (XLVIII), 1983/7 y 1995/5)

i) <u>Cartografía</u>

Informe del Secretario General sobre la 14º Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (decisión 1994/228 del Consejo)

Informe del Secretario General sobre la sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América (decisión 1993/225)

j) Cooperación internacional en cuestiones de tributación

Informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados en la labor del Grupo $\underline{Ad\ Hoc}$ de expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación (resoluciones del Consejo 1273 (XLIII) y 1765 (LIV))

k) La mujer en el desarrollo

Informe del Secretario General sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (resolución 42/178 de la Asamblea General)⁴

Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 41º período de sesiones

1) <u>Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)</u>

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud sobre la acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (resolución 1993/51 del Consejo)⁴

m) Estadísticas

Informe de la Comisión de Estadística (resoluciones del Consejo 8 (I), 8 (II) y 1566 (L))

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General sobre cooperación regional (decisión 1979/1 del Consejo), incluido el informe del Secretario General sobre un asunto relacionado con la cooperación interregional de, interés común para todas las regiones (resolución 1982/50 y decisión 1982/174 del Consejo)

Resúmenes de los estudios de las condiciones económicas en las cinco regiones, preparados por las comisiones regionales (resolución 1724 (LIII) del Consejo)

Nota del Secretario General sobre el enlace permanente entre Europa y África a través del estrecho de Gibraltar (resolución 1995/48 del Consejo)

Cuestiones de coordinación:

a) <u>Informes de los órganos de coordinación</u>

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 37º período de sesiones (resolución 2008 (LX) del Consejo)

Informe sinóptico anual del Comité Administrativo de Coordinación correspondiente a 1997, incluido el informe del Comité Administrativo de Coordinación sobre los gastos del sistema de las Naciones Unidas en relación con los programas (resolución 13 (III) y decisión 1980/103 del Consejo)

b) <u>Colaboración multisectorial sobre la cuestión "Tabaco o salud"</u>

Informe del Secretario General sobre los progresos logrados por el sistema de las Naciones Unidas en la realización de la colaboración multisectorial sobre la cuestión "Tabaco o salud" (resolución 1995/62 del Consejo)

Organizaciones no gubernamentales

Informe del Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales (resoluciones del Consejo 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisión 1995/304)

E/1996/INF/3 Español Página 16

Universidad de las Naciones Unidas

Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas correspondiente a 1996^5

<u>Cuestiones de programas y otras cuestiones afines en las esferas económica y</u> social y esferas conexas

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Calendario de conferencias en las esferas económica y social y esferas conexas para el bienio 1998-1999

1996/205. Examen de informes de órganos intergubernamentales

A. <u>Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo</u>

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió autorizar al Secretario General a que transmitiera directamente a la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 42º período de sesiones.

B. Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió autorizar al Secretario General a que transmitiera directamente a la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas.

1996/206. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social, habiendo tomado nota de la carta de fecha 9 de agosto de 1995 dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Director General⁶ de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura decidió aplazar hasta su período de sesiones sustantivo de 1997 el examen del informe bienal del Secretario General y el Director General en relación con la puesta en práctica de las metas y los objetivos del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

La Asamblea General examinará esta cuestión en 1997.

⁶ E/1996/6.

1996/207. <u>Fechas del tercer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales</u>

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió que el tercer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, que se iba a celebrar en la Sede del 4 al 15 de marzo de 1996, se celebrara del 6 al 17 de mayo de 1996.

1996/208. Participación de organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones de 1996 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Desarrollo Social

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social:

- a) Decidió invitar, con carácter de excepción y sin prejuicio de los resultados del estudio actualmente en curso del mecanismo de consultas con organizaciones no gubernamentales, a todas las organizaciones no gubernamentales que habían sido acreditadas para participar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y que no fueran organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo, a participar, respectivamente en el 40º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social; se reconocerá a esas organizaciones no gubernamentales derechos de participación equivalentes a los de organizaciones no gubernamentales incluidas en la Lista, pero ello no confiere de ninguna manera a tales organizaciones no gubernamentales la condición de organizaciones incluidas en la Lista o reconocidas como entidades consultivas por el Consejo y sus órganos subsidiarios;
- b) Decidió también que se debería alentar y facilitar la participación de organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo, en particular con la financiación adecuada de fuentes voluntarias apropiadas nacionales e internacionales.

1996/209. <u>Fechas del período de sesiones de 1996 del Comité</u> <u>Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales</u>

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió que el período de sesiones de 1996 del Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, que se había de celebrar en la Sede del 6 al 17 de mayo de 1996, se celebrara en la Sede del 13 al 17 de mayo de 1996 y del 26 al 30 de agosto.

1996/210. Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social, tomando nota de la carta de fecha 6 de febrero de 1996 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas⁷, decidió incluir en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 1996 un tema titulado "Ideas nuevas e innovadoras para generar fondos".

1996/211. Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió aplazar hasta su período de sesiones sustantivo de 1996 el examen del informe del Director Ejecutivo del programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (HIV/SIDA) solicitado por el Consejo en su resolución 1995/2 de 3 de julio de 1995.

1996/212. <u>Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</u>

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social, recordando la resolución 1166 (XII) de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1957, en la que la Asamblea dispuso el establecimiento de un Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como las resoluciones de la Asamblea 1958 (XVIII), de 12 de diciembre de 1963, 2294 (XXII), de 11 de diciembre de 1967, 36/121 D, de 10 de diciembre de 1981, 42/130, de 7 de diciembre de 1987, 45/138, de 14 de diciembre de 1990, 48/115, de 20 de diciembre de 1993 y 49/171, de 23 de diciembre de 1994, en las que la Asamblea dispuso aumentos subsiguientes del número de miembros del Comité Ejecutivo, tomó nota de la solicitud acerca del aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo contenida en la carta de fecha 23 de noviembre de 1995 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda⁸ y recomendó que la Asamblea adoptara una decisión en su quincuagésimo período de sesiones sobre la cuestión del aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo de 50 a 51 Estados.

1996/213. Opciones relativas a las políticas de recursos y la financiación a largo plazo del Programa Mundial de Alimentos

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social tomó nota de la nota del Secretario General⁹ sobre las opciones relativas a las políticas de recursos y la financiación a largo plazo del Programa Mundial de Alimentos.

⁷ E/1996/14.

⁸ E/1996/5.

⁹ E/1995/131 y Add.1.

1996/214. Cooperación regional

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 9 de febrero de 1996, el Consejo Económico y Social decidió examinar en su período de sesiones sustantivo de 1996, dentro del tema titulado "Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas", de conformidad con la resolución 1982/50 del Consejo, de 28 de julio de 1982, y teniendo en cuenta la recomendación conjunta hecha por los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales en cumplimiento de la decisión 1982/174 del Consejo, de 30 de julio de 1982, la cuestión de las "Tendencias de la cooperación económica y social regional, incluidas las cuestiones comerciales y la labor de las comisiones regionales a este respecto".
